

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**26856** *INGENIERÍA Y SUMINISTROS ASTURIAS, S.A.,  
SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
APLICACIONES DE CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN, S.A.,  
SOCIEDAD UNIPERSONAL  
ASTURIANA DE PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS, AMPEL,  
S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que el socio único de Ingeniería y Suministros Asturias, S.A., Sociedad Unipersonal; Aplicaciones de Control y Automatización, S.A., Sociedad Unipersonal y Asturiana de Proyectos y Montajes Eléctricos, Ampel, S.L., Sociedad Unipersonal, aprobó el día 29 de junio de 2011 (conforme al proyecto común de fusión depositado en el Registro Mercantil de Asturias, el día 9 de junio de 2011, con la aprobación de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2010) la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Aplicaciones de Control y Automatización, S.A., Sociedad Unipersonal y Asturiana de Proyectos y Montajes Eléctricos, S.L., Sociedad Unipersonal por Ingeniería y Suministros Asturias, S.A., Sociedad Unipersonal, con la transmisión del patrimonio de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente, con disolución, sin liquidación de las absorbidas. Las sociedades intervinientes en la fusión están participadas por el mismo socio único, por lo que se trata de una fusión de sociedades gemelas, por lo que el presente acuerdo de fusión no da lugar a canje de acciones, ampliación de capital en la sociedad absorbente, ni es necesario informe de Administradores ni expertos independientes.

Se hace constar de forma expresa, el derecho que conforme al artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión que tienen los acreedores de cada una de las mercantiles que participan en la fusión.

LLanera (Asturias), 18 de julio de 2011.- Don Fernando Alonso Cuervo, Consejero Delegado de Ingeniería y Suministros Asturias, S.A. y Aplicaciones de Control y Automatización, S.A. y representante físico de Ingeniería y Suministros Asturias, S.A., administrador único de Asturiana de Proyectos y Montajes Eléctricos, Ampel, S.L.

ID: A110059560-1